



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	06/08/2023	LEGISLATIVO

## Diputada del PVEM propone que sea obligatorio atender enfermedades derivadas del uso excesivo de celulares

A fin de atender los problemas de salud que derivan por el uso desmedido de dispositivos electrónicos, específicamente en la población de niños y adolescentes, la diputada por el Partido Verde, Rocío Corona Nakamura, propuso reformar la Ley General de Salud para establecer como una obligación de las autoridades de Salud, tanto federales como estatales, detectar, atender, prevenir y vigilar las consecuencias físicas y mentales de dicha actividad.

En su propuesta de reforma a los artículos 3 y 73 de dicha ley, la legisladora destacó que el uso de estos dispositivos en nuestro país (tabletas, computadoras, consolas de videojuegos, o bien, celulares inteligentes), ha crecido de manera importante en los últimos años y somos un país que destina, en promedio, más de diez horas diarias al uso de estos aparatos.

La diputada ecologista destacó que el crecimiento y cobertura cada vez mayor de estos dispositivos ha sido benéfico para todos en general y fue sumamente indispensable para hacerle frente a los retos de la pandemia sanitaria del covid 19, no obstante, también ha arrojado consecuencias graves y muchas de ellas catastróficas en muchos aspectos para la población en general, pero más para nuestras niñas, niños y adolescentes, quienes pasan muchas horas del día en el teléfono celular o la computadora.

Señaló que “se trata de un problema serio, que no es nuevo, pero que sí lo hemos dejado de lado en perjuicio de la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes. Es un tema altamente sensible que está haciendo mucho daño en la salud pública y que puede tener consecuencias irremediables de seguir sin reaccionar y sin hacer algo al respecto”.

Indicó que, desde el inicio de la pandemia, en sitios especializados ya se advertía que “la inactividad física de los niños, niñas y adolescentes, el uso desmedido de smartphones y tabletas para actividades preponderantemente relacionadas con el entretenimiento y el confinamiento social obligado, eran factores que debían encender la alerta sobre el inminente impacto negativo que el país tendría en términos de salud pública, educación y economía.”

<https://www.milenio.com/politica/pvem-propone-que-sea-obligatorio-atender-uso-de-celulares>